

DECLARACION DE ASUNCION

Recomendaciones de organizaciones civiles participantes del II Encuentro Latinoamericano sobre Inclusión Laboral de Jóvenes
Paraguay, octubre de 2005

Teniendo en cuenta que:

A lo largo de las últimas décadas, América Latina viene experimentando importantes transformaciones sociales, culturales y económicas de carácter estructural, que dejan un saldo profundamente negativo para nuestras sociedades.

El deterioro creciente de las condiciones de vida y de trabajo en nuestros países, la profunda agudización de las desigualdades sociales, la inequidad en la distribución de los ingresos, el aumento del desempleo, el continuo crecimiento del sector informal, la implementación de políticas sociales basadas en “planes y subsidios” son algunas de las muestras de una realidad a la que hemos comenzado a habituarnos y a naturalizar.

En este marco, los jóvenes, y más aún los jóvenes en situación de pobreza, han sido y son uno de los sectores más perjudicados por la aguda crisis de la región. Las altas tasas de desocupación, que en promedio duplican las de los adultos, junto con la baja calidad y escasa productividad del trabajo al que pueden acceder, se han convertido en uno de los problemas públicos centrales en nuestros países.

Según diversas fuentes, alrededor de un cuarto de los jóvenes pobres de la región no estudia ni trabaja. Al mismo tiempo, muchos jóvenes pobres sólo han visto a sus padres tener pequeños trabajos eventuales y/o vivir de subsidios “a la pobreza”. Por otra parte, si bien nuestros países han incrementado los años de escolaridad obligatoria a diez años promedio, y ha aumentado la proporción de jóvenes que terminan el nivel secundario, aún subsiste una baja calidad educativa, exclusión escolar y una gran segmentación en los sistemas educativos. Los puentes entre “educación y trabajo” se hacen cada vez más difíciles de concretar.

Aun así, en este contexto profundamente desalentador, existe en cada uno de nuestros países una serie de experiencias, estrategias y proyectos de trabajo desarrollados por diferentes actores sociales, entre los cuales las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel relevante.

En este contexto, representantes de 45 organizaciones civiles, provenientes de 6 países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela), recomiendan:

- Formular y aplicar políticas integrales, sistémicas y permanentes, que reconozcan la complejidad de la pobreza, la desigualdad social, el desempleo y el deterioro de las condiciones de trabajo en América Latina, y su carácter multidimensional y transversal.
- Fortalecer los procesos de integración regional, con énfasis en la promoción de inversiones, el diálogo intercultural y la articulación de iniciativas entre países, que amplíen las oportunidades de inclusión educativa y laboral de jóvenes.
- Priorizar el carácter estratégico y transversal de la juventud en la agenda pública, a través de planes y programas concretos, con mecanismos interinstitucionales de coordinación e implementación.
- Reconocer la heterogeneidad social y cultural de las poblaciones juveniles, poniendo en marcha iniciativas adecuadas preferentemente para sectores con menos oportunidades.
- Fortalecer a los sistemas educativos para contribuir a la formación de ciudadanos autónomos, críticos y creativos, competentes, por lo tanto, para enfrentar los desafíos del mundo del trabajo.
- Promover y fortalecer puentes entre la educación formal y la educación no formal.
- Capitalizar en el sistema educativo formal, especialmente en los niveles medio y superior, las experiencias desarrolladas en el marco de la educación no formal, con miras a enriquecer concepciones, metodologías y estrategias de formación, otorgando especial atención a los aprendizajes que promueven la cultura emprendedora y el desarrollo de habilidades sociolaborales.
- Elaborar y difundir políticas específicas y activas destinadas a la generación de oportunidades de trabajo y el mejoramiento de las condiciones laborales de los jóvenes.
- Ampliar los mecanismos y los espacios de interlocución y coordinación con organizaciones de la sociedad civil, valorizando su rol estratégico en la esfera pública.
- Promocionar y fortalecer espacios de concertación intersectorial (Estado, empresas privadas, organizaciones civiles) en diferentes niveles de intervención (local, nacional y regional).
- Garantizar el cumplimiento de la legislación laboral vigente y revisar la reglamentación de los mecanismos de formación en los lugares de trabajo para que se constituyan en verdaderos espacios formativos. También profundizar

regulaciones que favorezcan el desarrollo de cooperativas y empresas sociales como ámbito de inserción de jóvenes.

- Fortalecer las políticas de lucha contra todas las formas de discriminación, (etnia, raza, religión, género, opción sexual, condición social, capacidades diferentes, lugar de residencia, etc.).
- Propiciar condiciones favorables para una verdadera libertad de elección de opciones laborales, por parte de los jóvenes, en tanto sujetos de derechos, especialmente de sectores vulnerables.
- Establecer la participación juvenil, como criterio transversal en la formulación y ejecución de las diferentes políticas nacionales y regionales.

Instituciones firmantes

RedEtis, Argentina; **Asoc. Civil "Intégrame"**, Argentina; **Asociación Civil "EL Ceibal"**, Argentina; **Balconeros**, Argentina; **Centro de Mujeres Clorindenses**, Argentina; **Centro Educativo Joven Labrador**, Argentina; **Federación de Organizaciones Comunitarias de Formosa**, Argentina; **Fundación Otras Voces**, Argentina; **Centro Ecuménico Porajhú**, Argentina; **Fundación SES**, Argentina; **Grupo Getsemani**, Argentina; **Asociación Emprender Mendoza (ASEM)**, Argentina; **Movimiento Agrario Formoseño**, Argentina; **Fundación de Rotarianos de Sao Pablo**, Brasil; **Fundación Pró-Cerrado**, Brasil; **Instituto Aço Empresarial pela Cidadania**, Brasil; **LABORUCT Universidad Católica de Temuco**, Chile; **Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC)**, Paraguay; **Base Ecta**, Paraguay; **Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)**, Paraguay; **Centro Educativo San Juan Bautista**, Paraguay; **Contraloría Ciudadana Joven de Caazapá**, Paraguay; **Coordinadora Nacional de la juventud cooperativista (COONAJUCOOP)**, Paraguay; **Cuerpo de Paz**, Paraguay; **DEQUENI**, Paraguay; **Escuela Técnica San Antonio**, Paraguay; **Estación A**, Paraguay; **Fondo de Pequeños Proyectos (FPP)**, Paraguay; **Fundación CIRD**, Paraguay; **Fundación QUEVILONI**, Paraguay; **Grupo "Pirámide"**, Paraguay; **Municipalidad Asunción/Convenio Asturias**, Paraguay; **Pastoral Juvenil San Juan Bautista**, Paraguay; **ProJOVEN**, Paraguay; **Red Vincular**, Paraguay; **Teatro Activo**, Paraguay; **REMA**, Paraguay; **Fundación Paraguaya**, Paraguay; **Organización Juvenil Manos Abiertas**, Paraguay; **Cooperativa El Quebracho**, Paraguay; **Prodepa**, Paraguay; **JQM**, Paraguay; **Fundación Emprender**, Paraguay; **Inst. de Educación Popular El Abrojo**, Uruguay; **Iglesia Anglicana del Uruguay**, Uruguay; **Opportunitas**, Venezuela;